

El empoderamiento como conflicto social. Una redistribución del poder político

Daniel José Santolo Vargas*

Recibido: 08-06-2016

Aceptado: 27-08-2016

RESUMEN

El presente ensayo tiene como objetivo principal analizar los procesos sociales y políticos que se vienen dando en nuestro país a partir del año 1998, cuando el actual presidente de la república logra el poder político mediante el voto universal, directo y secreto de los venezolanos. El discurso que impulsó en gran medida su triunfo, fue un discurso de redención de las clases populares con el ofrecimiento de sacarlos de la pobreza y darles más poder, “todo el poder para el pueblo”, frase con la que podemos resumir la política que se ha venido desarrollando por parte de aquel que dirige los destinos del país. Esto ha despertado en la ciudadanía una nueva conciencia de pertenencia, de una posibilidad cierta de tener mayor participación en las decisiones del gobierno y del estado, en la utilización de los recursos públicos para satisfacer sus necesidades, y por último la posibilidad de realizar un control social. Lo que podríamos resumir en una sola idea, empowerment, el empoderamiento de las clases populares, lo que ha traído con ello el aumento de la conflictividad social.

Palabras clave: Gobernanza, poder, empoderamiento, conflicto.

* Politólogo, Especialista en Sistemas y Procesos Electorales / Profesor de pre y postgrado en la Universidad Central de Venezuela. Doctorando en Ciencias Políticas UCV. danielsantoloucv@gmail.com

The empowerment as a social conflict. A redistribution of political power

ABSTRACT

This essay has as main objective to analyze the social and political processes that have been taking place in our country since 1998, when the current president of the republic achieves political power through the universal, direct and secret vote of Venezuelans. The discourse that largely fueled his triumph was a redemptive discourse of the popular classes with the offer to lift them out of poverty and give them more power, "all power for the people", a phrase with which we can summarize the politics that has been developed by the one who directs the destiny of the country. This has awakened in citizenship a new awareness of belonging, a certain possibility of having greater participation in government and state decisions, the use of public resources to meet their needs, and finally the possibility of social control. What we could summarize in a single idea, the empowerment of the popular classes, which has brought with it the increase of social unrest.

Keywords: Governance, power, empowerment, conflict.

A manera de introducción

En la actualidad los países democráticos buscan afanosamente la fórmula ideal para mantener a su población, lo que podríamos llamar, en sana paz, o por lo menos tener grados de conflictividad aceptables. Esta búsqueda lleva a los gobernantes a escoger el mejor camino para ello, ensayando políticas públicas que logren dar respuestas a la gran cantidad de demandas sociales que emanan de la propia sociedad, las que siempre son más. En la actualidad sumada a la elaboración de las políticas públicas eficientes y eficaces, tenemos una herramienta de mucha utilidad, la *conflictología*.

Lo real es, que en nuestra era, con la cantidad de avances tecnológicos y el fenómeno de la globalización, se ha hecho a nuestros ciudadanos más exigentes, y con razón, nada pasa desapercibido, y por ello se exigen derechos que en otrora no hubiesen sido ni imaginados. Cada día nos sentimos con más derecho a la participación y elaboración de las políticas públicas que son diseñadas por nuestros gobernantes, y esa exigencia se acompaña con el deseo de que seamos consultados para su implementación. Todo ello ha traído como consecuencia una mayor dificultad en la satisfacción de las necesidades de la población y por consiguiente a un aumento en la generación de conflictos sociales, ya que a estas exigencias se le ha sumado una nueva, el derecho a ser tomado en cuenta.

En el presente ensayo asumiré la definición de **conflicto** que nos refiere Muñoz Belmar, donde nos dice que *“el conflicto es un proceso natural de la sociedad y un fenómeno necesario para la vida humana, pudiendo ser un factor positivo para el cambio y el crecimiento personal e interpersonal o un factor negativo de destrucción, según la forma de regularlo. El conflicto no es ni bueno ni malo, simplemente existe. Es como una fuerza natural que, controlada y en su justa y equilibrada fuerza, puede desarrollar a la naturaleza, producir energía y estimular la vida y, por otra parte, cuando se presenta en forma descontrolada, puede alterar los ciclos naturales, destruir e impedir el crecimiento de la vida.”* (2003: 97)

El trabajo que pretendo realizar tiene como objetivo principal analizar los procesos sociales y políticos que se vienen dando en nuestro país a partir del año 1998, cuando el actual presidente de la república logra el poder político mediante el voto universal, directo y secreto de los venezolanos. El discurso que impulsó en gran medida su triunfo, fue un discurso de redención de las clases populares con el ofrecimiento de sacarlos de la pobreza y darles más poder, *“todo el poder para el pueblo”*, frase con la que podemos resumir la política que se ha venido desarrollando por parte de aquel, que en la actualidad dirige los destinos del país.

Claro está, que esta manera de plantearse la política ha exacerbado la conflictividad social, siendo esta una política de confrontación, y de un

maniqueísmo jamás visto en la era democrática venezolana, logrando con ello que amplios sectores sociales que fueron excluidos y marginados por mucho tiempo hayan tomado mayor conciencia de su situación, lo que los hace más activos en la lucha por sus derechos.

Esta política confrontacional ha despertado en la ciudadanía una nueva conciencia de pertenencia, de una posibilidad cierta de tener mayor participación en las decisiones del gobierno y del estado, en la utilización de los recursos públicos para satisfacer sus necesidades, y la posibilidad de realizar un control social. Lo que podríamos resumir en una sola idea, *empowerment*, el empoderamiento de las clases populares.

Pero tan cierto como lo es, que en estos sectores sociales se ha dado un proceso de empoderamiento, también es cierto que el mismo proceso ha generado un incremento en la conflictividad social, por lo que podemos afirmar que el empoderamiento como proceso social es un generador de mayor conflictividad.

El objeto de estudio

En la actualidad se viene dando una lucha entre dos modelos políticos, uno que se autodenomina “Socialismo del Siglo XXI”, y por el otro lado los que defienden el régimen democrático representativo como forma de gobierno. No podemos negarnos al hecho de que vienen operando diversos factores que generan una nueva redistribución del poder, tanto en las élites gobernantes como en la ciudadanía. La entrada en vigencia de la nueva Constitución Bolivariana de Venezuela, da las herramientas necesarias y la posibilidad cierta de que una mayor cantidad de ciudadanos participen en las decisiones públicas. Toda esta nueva situación ha generado una mayor conflictividad social, los niveles de exigencia de los sectores más desposeídos han ido en aumento, por lo cual los conflictos de índole social han ido a la par.

Bajo este marco referencial nuestra intención y el objeto de estudio del presente ensayo es describir lo que para algunos no es más que una

consigna, *“todo el poder para el pueblo”*, con la realidad de la participación ciudadana en la Venezuela actual, en el marco de la democracia participativa y protagónica. Entendiendo el empoderamiento como el proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven, cambios que de por sí traen aparejados conflictos de intereses.

Ahora bien, la complejidad de este estudio me lleva a plantear, cuál será el enfoque metodológico que más convenga para dar respuesta a las interrogantes que aquí se plantean.

Demostrar o medir la cantidad de poder que han adquirido en los últimos años los diferentes sectores sociales, y en especial los sectores populares no es sencillo, ni cuantitativamente, y mucho menos cualitativamente, es por ello que debemos buscar la metodología más idónea para tal fin. Para ello debemos tener claro que en los estudios de los procesos sociales y políticos, en primer lugar debemos preguntarnos, ¿quiénes son los que realizan o impulsan los cambios?, o se oponen a ellos, para desde aquí plantearnos el enfoque necesario para establecer si esos cambios son reales o no.

Si asumimos como punto de partida en nuestra investigación, que estos cambios han sido impulsados desde los que actualmente se ocupan del manejo del Estado, es desde aquí que debemos partir, pero sin dejar a un lado que estos cambios que han sido impulsados desde el gobierno a su vez han sido asumidos como propios por amplios sectores de nuestra sociedad.

El enfoque metodológico

La complejidad que plantea el estudio que pretendo realizar me indica que el enfoque metodológico que debo utilizar es el de los sistemas complejos, ya que este nos da las herramientas necesarias para realizar evaluaciones, tanto cuantitativas como cualitativas, de lo que pretendo estudiar.

El autor Rolando García (1994) nos dice que los sistemas complejos se caracterizan por la confluencia de múltiples procesos cuyas interrelaciones constituyen la estructura de un sistema que funciona como una totalidad organizada. Igualmente nos afirma el autor que la complejidad de un sistema no está solamente determinada por la heterogeneidad de los elementos (o subsistemas) que lo componen y cuya naturaleza los sitúa normalmente dentro del dominio de diversas ramas de la ciencia y la tecnología.

... la heterogeneidad la característica determinante de un sistema complejo es la *interdefinibilidad* mutua dependencia de las *funciones* que cumplen dichos elementos dentro del sistema total. Esta característica excluye la posibilidad de obtener un análisis de un sistema complejo por la simple adición de estudios sectoriales correspondientes a cada uno de los elementos.

La no aditividad de los estudios sectoriales se torna aún más evidente cuando se trata de evaluar las implicaciones de la introducción de modificaciones en un sistema, (...) En efecto, un principio básico de la teoría de sistemas complejos (...) afirma que toda alteración en un sector se propaga de diversas maneras a través del conjunto de relaciones que definen la estructura del sistema y, en situaciones críticas (baja resiliencia), genera una reorganización total. Las nuevas relaciones -y la nueva estructura que de allí emerge- implican tanto modificaciones de los elementos, como del funcionamiento del sistema total. (Rolando García: 1994-1)

Claramente el autor nos advierte la necesidad de realizar cualquier estudio como un todo, no existiendo posibilidad de separar en partes independientes lo que se pretende observar, y más aún, si lo que pretendemos estudiar es la sociedad, la cual debemos ver como un todo, ya que de no ser así estaríamos observando solo una parte de la realidad en estudio.

Igualmente nos dice el autor que debemos tener en cuenta la necesidad de apoyarnos en diferentes ramas de las ciencias, la multidisciplinariedad como herramienta para realizar estudios desde el enfoque de los sistemas complejos es indispensable, ya que sin esta visión sería casi imposible explicar los fenómenos sociales que queremos describir.

Al igual que el enfoque de los sistemas complejos contamos con otra herramienta de suma utilidad, la conflictología, la que decimos trata de una a-disciplina, ya que no se limita a un enfoque científico único, es decir, la conflictología requiere, al igual que el enfoque de los sistemas complejos, de la colaboración de varias disciplinas, entre ellas de la psicología, la sociología, la antropología, la pedagogía, entre otras, y esto debido a la complejidad en la cual se enmarcan la mayoría de los conflictos, todo ello con el objetivo de conseguir una visión más amplia y adecuada de las circunstancias que afectan o condicionan el conflicto. Lo que nos lleva a concluir que la conflictología es el compendio de conocimientos y habilidades para comprender e intervenir en la resolución pacífica y no violenta de los conflictos sociales.

Siendo nuestro interés, el estudio de las nuevas relaciones de poder que se han generado en el seno de nuestra sociedad en este último período presidencial, y a su vez que estas relaciones de poder han sido generadoras de una mayor conflictividad social, debemos entonces ubicar a los diferentes actores que intervienen o forman parte de este cambio en el plano social.

Por un lado podemos afirmar que las clases populares han venido aumentando su participación en los asuntos públicos, lo que las convierte en un actor principal de los conflictos sociales, y del otro lado podemos ubicar a los sectores gubernamentales, que han sido los generadores de una serie de políticas públicas con el objetivo de dar mayor participación a los sectores populares, convirtiéndose, a su vez, en promotores de conflictos sociales.

En nuestro análisis debemos precisar de dónde provienen los cambios, si los cambios son desde las bases sociales o desde las instancias de poder. Si consideramos que estos cambios, que mantengo se vienen dando en nuestra realidad política, son impulsados desde las esferas del poder, podemos afirmar que estos cambios son impulsados desde las instituciones del estado, lo que nos lleva a revisar el enfoque institucionalista o como se le ha dado a conocer como el nuevo institucionalismo, como parte de la metodología, ya que este nos plantea que la ciencia política debe estudiar la sociedad a partir de sus instituciones formales, y de cuán efectivo es su funcionamiento.

Conflicto Social

Como lo afirma Silva García (2008), el conflicto es un fenómeno natural en toda sociedad, es decir, se trata de un hecho social consustancial a la vida en sociedad. Así mismo, las disputas son una constante histórica, puesto que han comparecido en todas las épocas y sociedades a lo largo de los tiempos. Incluso, el cambio social que determina toda la dinámica de la vida de los seres humanos es una consecuencia que debe ser imputada de modo mayoritario, aun cuando no de manera absoluta, al conflicto.

Igualmente el autor Eduard Vinyamata, en su libro nos dice que el conflicto es algo intrínseco al ser humano; y por lo tanto, como algo con lo que tenemos que convivir, motivando la necesidad de una buena gestión y resolución de los conflictos con el fin de vivir en armonía. En este punto, hace especial mención al miedo como factor común en todos los conflictos y a la importancia de la violencia en cuanto a graves costes en el desarrollo de los mismos como otro motivo más para justificar la necesidad de la resolución y gestión de los conflictos.

También nos dice el autor que las causas de todo conflicto se pueden encontrar expresadas de formas muy diversas, como pueden ser de razones fisiológicas, sociales, espirituales, psicológicas, entre otras, motivo por el cual, el autor se decanta por una visión holística y a-disciplinaria (o interdisciplinaria) del conflicto. Para el autor es importante llegar a las razones

del conflicto para entenderlo y poderlo gestionar de forma eficiente sin caer en prejuicios y sin juzgar a los actores del proceso. No es cuestión de averiguar quién tiene o no razón, sino poder resolver el conflicto de una forma beneficiosa para todos los implicados.

La práctica en la resolución de conflictos nos indica la posibilidad cierta de conflictos que no tienen una resolución definitiva, para mí los conflictos sociales entran en esta categoría, ya que la conflictividad social se presenta en toda sociedad desigual, y muchos más en sociedades donde la pobreza alcanza índices inaceptables. Conflictos sociales que por décadas no han podido ser solucionados, es poco menos que ingenuo pensar que pueden tener solución a corto o mediano plazo.

La implementación de políticas públicas ineficientes han sido generadora de mayores conflictos sociales, y como lo afirmo al principio de este ensayo, en la actualidad a la conflictividad social se le suman otras causas, como es la necesidad y el derecho que tienen grandes sectores de la población en participar en la toma de decisiones, tanto en el ámbito político como económico, a este tipo de conflictos más que resolverlos, hay que canalizarlos, dotando de herramientas a los diferentes actores que se encuentran inmersos en ellos para convertirlos en palanca de desarrollo y bienestar social.

Ahora, si afirmamos que las instituciones son generadoras de conflicto, porque de ellas emanen políticas que van en contradicción con los intereses de las grandes mayorías, o políticas que sean generadoras de derechos, debemos definir lo que podemos entender como institución. Para muchos la palabra institución se usa desde una perspectiva formal, como un parlamento, hasta entidades amorfas, como la clase social y los grupos sociales. Definición que comparto y nos lleva a afirmar que los sectores sociales que en la actualidad se movilizan en la exigencia de sus derechos forman parte de las instituciones, y como tal debemos estudiarlos.

Si asumimos de igual forma, que las instituciones son un conjunto de normas, reglamentaciones, supuestos; y sobre todo, rutinas, podemos inferir

que la institución que hemos asumido como tal, los sectores sociales más desposeídos, son un conjunto de reglas y rutinas interconectadas que definen las acciones correctas en términos de relaciones entre roles y situaciones.

La institución define un conjunto de expectativas de comportamiento para individuos ubicados dentro de la institución, y luego refuerza comportamiento adecuado para el rol y sanciona el inadecuado. Las normas son consideradas como una parte del control del comportamiento dentro de instituciones y organizaciones. En primer lugar, son medios para estructurar el comportamiento de nivel macro de los sistemas políticos. En segundo lugar, sirven de guía a los recién llegados a la organización o son intentos de crear conceptos más uniformes de lo que son tales lógicas.

Nos dice este enfoque que cada sistema social desempeña una serie de funciones sociales, políticas, económicas y culturales. Para realizar cada una de estas funciones básicas las sociedades se han dotado de un conjunto de instituciones sociales específicas a través de las cuales regulan los comportamientos de los individuos.

Si tomamos este enfoque como válido, y creo que no es nada despreciable en el objetivo de nuestra investigación, tendríamos que hacer referencia a que en los últimos años el Estado venezolano ha pasado por una transformación institucional impulsada desde el gobierno, con un objetivo claro, el de vender un proyecto ideológico, el cual se ha venido impulsando desde las mismas instituciones del Estado, de forma abierta, y a la vez exigiendo a aquellos que pertenecen a estas instituciones, formales e informales, sean cuales fueran, la lealtad al modelo que se intenta imponer en el país.

Esto ha sido así desde los movimientos sociales de base, hasta las más altas instituciones gubernamentales, a las cuales se exige lealtad al proyecto, o de lo contrario son excluidos de los beneficios que se pueden obtener por parte del Estado. Las modificaciones al marco constitucional, a la ley de partidos políticos, cambios en el sistema electoral y la ampliación

del electorado a sectores excluidos, como fueron, por ejemplo, los militares, han sido mecanismos utilizados para impulsar la reforma política, y con ello afianzar el apoyo de las instituciones políticas en el proceso de cambios que se han venido impulsando en el país.

Hemos sido testigos de todo el esfuerzo que se ha realizado por parte de los que conducen en la actualidad el gobierno por darle una nueva visión a todas y cada una de las instituciones del Estado, desde cambiarle el nombre hasta ir más allá y darle nuevas funciones y cuerpos normativos con el objetivo de lograr los cambios por ellos planteados. Ahora, ¿esto ha sido suficiente? O ha habido algo más para que se hayan dado los cambios en esa nueva visión en la perspectiva del poder.

A mi parecer, esto no ha sido suficiente en el impulso de los cambios, tal vez sea una pieza importante, pero considero que el cambio en las instituciones ha sido más discursivo que efectivo en la realidad, y eso me lleva a preguntar, ¿Estarán utilizando los voceros del gobierno el método discursivo como herramienta para lograr un cambio en la conducta del ciudadano?

Podríamos relacionar esta conducta de los voceros del gobierno con la teoría de la argumentación o de la acción comunicativa de Habermas, en donde se nos dice que la sociedad es un conglomerado de sistemas complejos, estructurados, donde el actor desaparece transformado en procesos (sistema-racional-burocrático).

Habermas, define la acción comunicativa, como “una interacción mediada por símbolos”. Dicha acción tiene como núcleo fundamental las normas o reglas obligatorias de acción que definen formas recíprocas de conducta y han de ser entendidas y reconocidas intersubjetivamente. No podemos negar la utilización de los símbolos, muchos de ellos nuevos, que por parte del gobierno han sido utilizados para cambiar percepciones y conductas de amplios sectores de la sociedad, donde podría afirmar que el gobierno ha sido más efectivo.

Tenemos entonces que Habermas nos plantea el estudio de la sociedad como un conglomerado de sistemas complejos, estructurados, donde el actor como individualidad desaparece transformado en procesos, y a estos procesos son a los que debemos prestar atención. Creo que este enfoque es el utilizado por los que hoy dirigen al Estado, los que han hecho todo un esfuerzo comunicacional para poder influir en los diferentes sectores sociales, y con ello lograr cambios en la percepción de ciertos temas y la modificación de conductas frente a otros, logrando con ello ciertos cambios importantes en la actitud de gran parte de los venezolanos.

A este enfoque podríamos sumarla teoría de la elección racional, enfoque teórico usado en ciencias políticas que interpreta los fenómenos políticos a partir de supuestos básicos que derivan de principios de la economía donde el comportamiento de los individuos en el sistema político es similar al de los agentes en el mercado, siempre tienden a maximizar su utilidad o beneficio y tienden a reducir los costos o riesgos. Los individuos prefieren más de lo bueno y menos de lo que les cause mal. Esta racionalidad tiene que ver con una cierta intuición que lleva a los individuos a optimizar y mejorar sus condiciones.

En esta teoría el actor individual es la unidad de análisis, al contrario del enfoque que nos plantea Habermas, en donde el actor individual desaparece inmerso en los diferentes procesos sociales. Este enfoque asume que todos los individuos son egoístas; y todo individuo tiene la capacidad racional, el tiempo y la independencia emocional necesarias para elegir la mejor línea de conducta desde su punto de vista, por tanto, todo individuo se guía racionalmente por su interés personal, independientemente de la complejidad de la elección que deba tomar.

Si al caso vamos, es menester señalar que en la actualidad los sectores sociales más desposeídos han acogido ciertos comportamientos para con ellos lograr objetivos en concreto, y estos son los relacionados con sus necesidades, siendo estos comportamientos guiados por un interés personal, y en mayor escala a nivel comunitario. Son objetivos que se han planteado para lograr que el Estado brinde las oportunidades necesarias para la

solución de sus problemas, pero esto a su vez los ha hecho más activos y consientes del poder que han adquirido, poder que se ha configurado gracias a los cambios, algunos impulsados desde las instituciones del Estado, como otros que han sido impulsados desde la propia base social.

A manera de conclusión

En nuestro trabajo es de suma importancia que identifiquemos cuales son los fines que pretende los actores sociales a que hacemos referencia, actores que como he venido afirmando han logrado acumular una mayor cantidad de poder, y al definir estos fines ver cuáles son los medios que consideran válidos y están siendo utilizados para alcanzar tales fines. No debemos descartar de igual manera que estos fines puedan ser inducidos por quienes controlan los aparatos de comunicación política, logrando con ello un cambio de actitud en los sectores sociales de escasos recursos y los medios que deben ser utilizados para alcanzar los fines ya inducidos en el colectivo social, fines que no son otros que obtener mayor participación en las decisiones del Estado, logrando con ello influir en las políticas públicas que son aplicadas.

Ahora el cómo medir la cantidad o la variación que ha ocurrido en estos últimos años en lo que afirmo ha sido una nueva distribución del poder político en nuestra sociedad, y muy ampliamente en los sectores populares, es un tema al cual deberé atender en una nueva etapa de la investigación.

Referencias

GARCÍA, Rolando: Interdisciplinariedad y sistemas complejos, artículo publicado en: Leff, Enrique (comp.), “Ciencias Sociales y Formación Ambiental”, Ed. Gedisa, UNAM, 1994, Barcelona, España.

- HABERMAS, Jürgen. Ciencia y técnica como «ideología». Tecnos. España, Madrid. 1986.
- LUHMANN, Niklas. Sistemas Sociales. Edit. Anthropos y Universidad Iberoamericana. México. 1998.
- REY, Juan Carlos. La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación. Revista de Estudios Políticos N° 74, Caracas, 1991, pp. 533-78.
- SILVAGARCÍA, G. (2008). La Teoría del Conflicto. Un marco teórico necesario. Prolegómenos. Derechos y Valores, XI, 29-43
- VARGAS-MENDOZA, J. E. (2006) Teoría de la Acción Comunicativa: Jürgen Habermas. México: Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C.
En http://www.conductitlan.net/jurgen_habermas.ppt
- JANSEN R., Víctor Genaro. Control social y medios alternos para solución de conflictos. Universidad de Carabobo. Venezuela. Valencia. 2008.
- VINYAMATA, E. (2001). Conflictología. Teoría y práctica en Resolución de Conflictos. (1° ed.). Editado por: Editorial Ariel, S.A. Barcelona. España.
- VINYAMATA, E. (2005). Conflictología. Curso de Resolución de Conflictos. (2° ed.). Editado por: Editorial Ariel, S.A. Barcelona. España.